

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Ripollet (Barcelona), 27 de abril de 2007.—La Administradora, Montserrat Comas Pinto.—25.766.

CONEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

En este Juzgado, se sigue la ejecución número 16 del 2007, dimanante de autos número 296 del 2006, a instancia de don Juan María Antequera Saborido, don Juan Palomo segura, don Antonio González Dávila, don Juan Antequera Luna, don José Severino Fernández Mouzo, don Juan José Vázquez Herra y don José Manuel Campos Vela, contra Conez, Sociedad Anónima, en la que con fecha 16 de abril de 2007 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Conez, Sociedad Limitada, con CIF número B-91061515 en situación de insolvencia por importe de 41.917,41 euros de principal, más la cantidad de 8383,48 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 16 de abril de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, Rosa Rodríguez Rodríguez.—23.820.

CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en virtud de acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de Conservas Garavilla, Sociedad Anónima, celebrada el 20 de mayo de 2006 y por el Consejo de Administración de la Sociedad el 23 de marzo de 2007, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 11.010 euros mediante la amortización de 3.670 acciones de 3 euros de valor nominal cada una, de titularidad correspondiente a la propia Sociedad. En consecuencia, se modifica el artículo 4 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 8.259.075 euros.

De acuerdo con el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Mundaka, 9 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Estanislao Garavilla Legarra.—25.771.

CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en el Polígono Lamiaran-Aramburu, calle Mendekano Auzoa sin número, en Mundaka (Bizkaia), el día 7 de junio de 2007, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 8 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad, como de su Grupo consolidado

y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción del capital social por importe de 24.000 euros con la finalidad de la devolución de aportaciones a accionistas mediante la amortización de 8.000 acciones con reembolso a accionistas y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales para adaptarlo al capital social resultante.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sus Sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios admitidos por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de un mínimo de 300 acciones, que las tengan inscritas en el correspondiente Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, pudiendo delegar su representación en otro accionista, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales. Los accionistas de menor número de acciones podrán agruparse para asistir a la Junta. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Asimismo todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mundaka, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Estanislao Garavilla Legarra.—25.772.

CONSTRUCCIONES Y DESAMIANTADOS ZUMARDI, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 42/06 seguida contra el deudor Construcciones y Desamiantados Zumardi Sociedad Limitada, domiciliado en Paseo de los Olmos, 26, planta 9, 20016 Donostia-San Sebastián se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.999,80 euros de principal y de 400 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—23.893.

CONSULTORES OFTÁLMICOS DE MADRID, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad, a celebrarse en el domicilio social de la mercantil, sito en 28028 Madrid, c/ Francisco Silvela, núm. 27, el próximo día 4 de junio de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 5 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y aprobación en su caso del cambio de la denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Deliberación y aprobación en su caso del cambio del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Deliberación y aprobación en su caso del traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Deliberación y aprobación, en su caso, del aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la modificación de la estructura del Órgano de Administración y consiguiente modificación de los artículos 16, 17 y 19 en concreto de los Estatutos Sociales y demás artículos en los que sea necesario modificar la referencia a la estructura del Órgano de Administración.

Sexto.—Orogamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en concreto, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de abril de 2007.—Vicepresidente del Consejo de Administración, Luis Martín de los Santos Barbero.—25.953.

CORPORACIÓN REAL TIME TEAM, S. L.

Insolvencia parcial

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 39/05 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de José Luis Guirado Úbeda y 44 más, contra la empresa «Corporación Real Time Team, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 7 abril del 2006, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por el importe de 134.912,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, D. Máximo Javier Herreros Ventosa.—24.137.

CORTIGOSO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de junio de 2007, a las 12, 30 horas, en calle Paseo de La Habana, 74 A, de Madrid y en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2007 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Iglesias Bermejo.—25.072.

COSEVA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Gran Vía de Les Corts Catalanes, 684, entresuelo derecha, de 08010 Barcelona, el día 14 de junio del 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 15 de junio del 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores solidarios de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolos previamente en el domicilio social.

Barcelona, 25 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Alberto de Semir Compte.—25.129.

CRC CORPORACIÓ SANITÀRIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía tomado en su reunión del día 29 de marzo de 2007, se convoca a los Sres. accionistas a reunión de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en esta ciudad de Barcelona, c/ Platón, 21 (Salón de Actos de Clínica Platón), el próximo día 6 de junio de 2007, a las veintuna horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente 7 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de esta compañía, así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—De conformidad a lo previsto en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta sociedad, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento para su examen, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, así como el texto íntegro de la modificación propuesta, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Asimismo, y de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la referida Ley, los accionistas que representen como mínimo el 5% del capital social pueden solicitar la inclusión de uno o más puntos en el Orden del Día, en las condiciones previstas en el referido precepto legal.

El artículo 10 de los Estatutos Sociales limita el derecho de asistencia a la Junta y no está prevista la posibilidad de asistir por medios telemáticos.

Barcelona, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sanpons Salgado.—25.799.

CREAFAMU, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla, en los autos número 591/2006, ejecución 1/07, se ha dictado con fecha 17 de abril de 2007, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Creafamu, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 39.470,42 euros de principal, más 7.895 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.»

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil.»

Sevilla, 17 de abril de 2007.—La Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—23.827.

CRISTALERÍAS MASCARELL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad escindida)

EDIFICI GRAVINA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

El socio único de Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), y los socios de Edifici Gravina, Sociedad Limitada, acordaron en las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas el 28 de marzo de 2007, aprobar la escisión parcial de la entidad Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la sociedad Edifici Gravina, Sociedad Limitada, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de Cristalerías Mascarell, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), de fecha 31 de diciembre de 2006, depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el día 27 de marzo de 2007 y del Balance

de escisión de la sociedad escindida cerrado a fecha 30 de septiembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a oponerse a la escisión parcial, según lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos previstos en artículo 166 de la misma.

Mataró, 4 de abril de 2007.—El Administrador único de ambas sociedades intervinientes, Jordi Joan Galdón Mascarell.—23.608. 2.ª 3-5-2007

CUATRO CALZADAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar 18 de junio de 2007 (lunes), en el Club Miguel Ángel, en Madrid, calle Miguel Ángel, número 29, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de junio en segunda, y en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los asuntos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Designación, si procede, de Auditores de cuentas, para el año 2007.

Sexto.—Delegación de facultades, en su caso, para elevar a públicos los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el mismo lugar e inmediatamente a continuación de la anterior convocada y celebrada, sea en primera o segunda convocatoria, en la misma fecha indicadas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 15 de los Estatutos de la sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en el artículo 126 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Cese del Administrador único por el transcurso del plazo de su mandato.

Cuarto.—Nombramiento y elección de Administrador único por un periodo de 6 años.

Quinto.—Delegación de facultades, en su caso, para elevar a públicos los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Administrador único, Félix de Diego de Gregorio.—25.116.

CULTURAL MONCAU, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio